



PUBLIQUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UN PUESTO DE MONITOR DE APOYO A ACTIVIDADES MUSICALES (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de Abril de 2015, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **UN PUESTO DE MONITOR DE APOYO A ACTIVIDADES MUSICALES**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **UN PUESTO DE MONITOR DE APOYO A ACTIVIDADES MUSICALES**.

La lista definitiva se detalla a continuación:

	NOMBRE	D.N.I.
4.	MOCHON JIMENEZ MIGUEL	300-T
1.	MONTERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	913-G
2.	MUÑOZ BUENO IRENE	084-C
3.	RIVERA HITA ROSA MARIA	871-H

EXCLUIDOS/AS:

	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
1.	AVILES RIVERA MARCELO		b)
3.	RIVERA HITA MARIA REYES		a) y b)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- a) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- b) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Segundo: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTA

Titular: D. Natalio Carmona Sánchez
Suplente: D^a. María Rus Moreno Peramo

PULIDO PÉREZ, JOSÉ ALFONSO (1 de 2)
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Fecha Firma: 29/12/2015
HASH: 618df1619cd14cc4b4378b97c2a5836cb

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (2 de 2)
CONCEJAL DE RR.HH, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 30/12/2015
HASH: c6d4c980cd588e941e550a302ec45784

Fecha: 29/12/2015

Número: 2015-0895

DECRETO



Cód. Validación: 5JZWMCRSFS44PLCDRA357F4EP | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

PUBLICADO EL DÍA
30 DIC. 2015



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

VOCALES

Titular: D. Susana E. Ramos-Bossini Garrido
Suplente: D^a. María Ángeles Fernández Vaquero

Titular: D. Cesar Palma Rivas
Suplente: D^a. María Dolores Martínez Marcos

Titular: D^a. María Dolores Gil Prados
Suplente: D^a. Maria Eugenia Melgarejo Vallejo

Titular: D. David Legaza Gómez
Suplente: D. Juan Antonio Díaz García

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro Manuel Vílchez Calderón
Suplente: D. Raúl Linares Morillas

Tercero: La lista definitiva de aspirantes admitidos, se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

Cuarto: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día 19 de Enero de 2016 a las 8:30 h. en la Sala de Juntas de la 2^a Planta del Ayuntamiento de Maracena para la configuración del examen y a **los aspirantes el mismo día a las 9:30h** en la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Maracena sita en la Pza. Constitución s/n. Los cuales deberán de aportar el D.N.I., a efectos de acreditación de la personalidad, para la celebración del Primer Ejercicio, todo ello de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.

Los/as aspirantes deberán ir provistos/as de bolígrafo azul.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, El Secretario General Accidental, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Antonio García Leiva.

Fdo.: José Alfonso Pulido Pérez

(El presente documento se firma de manera digital)

DECRETO

Número: 2015-0895 Fecha: 29/12/2015



Cód. Validación: 5JZVWCRSFSA4PLCDRA357F4EP | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2